ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN No. 082 DE 20
(26 MAY 2017)

"Por la cual se adopta la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."

LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 4 del Acuerdo Distrital 638 de 2016 y el artículo 1 del Decreto Distrital 323 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Qué el artículo 12 del Decreto Nacional 2145 de 1999, establece la necesidad de diseñar herramientas gerenciales que articulen y orienten las acciones de la entidad para el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general.

Que mediante el Acuerdo Distrital 638 de 2016 se creó el Sector Administrativo de Gestión Jurídica y la Secretaría Jurídica Distrital como una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera, la cual tiene por objeto formular, orientar y coordinar la gerencia jurídica del Distrito Capital; la definición, adopción, coordinación y ejecución de políticas en materia de contratación estatal, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria, prevención del daño antijurídico, así como la gestión de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro en Bogotá, D.C.

Que el Decreto Distrital 323 de 2016 estableció la naturaleza, objeto jurídico, estructura orgánica y funciones generales de la Secretaría Jurídica Distrital.

Que la Secretaría Jurídica Distrital, adelantó un ejercicio de direccionamiento estratégico, en el cual definió su plataforma estratégica, en torno a la razón de ser y los compromisos institucionales registrados en el Programa de Modernización Institucional del Cuarto Eje Transversal del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Mejor para todos.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 082

"Por la cual se adopta la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

RESUELVE:

Artículo 1. Adopción de la Plataforma Estratégica. Adoptar la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital, contenida en el documento anexo y que hace parte integral del presente acto administrativo, como un instrumento gerencial, a través del cual la entidad define un modelo corporativo que permitirá atender los retos institucionales y administrativos que se presenten, en cumplimiento de su misión, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital.

Artículo 2. Divulgación. La Oficina Asesora de Planeación adelantará las acciones necesarias para divulgar la Plataforma Estratégica adoptada y lograr la apropiación de todo el personal de la Secretaría Jurídica Distrital.

Artículo 3. Incorporación. La Oficina Asesora de Planeación incorporará la Plataforma Estratégica al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAY 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
Secretaria Jurídica Distrital

Proyectó: Victor Hernando Murillo, Profesional OAP
Revisó: Camilo Andrés Peña Carbonell, Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Dalila Astrid Hernández Corzo

082 26 MAY 2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

DE LA

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

082 26 MAY 2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.

- Quiénes Somos
- Qué hacemos
- Valores que Guían la Gestión de la Entidad
- Atributos del Talento Humano
- Imperativos Estratégicos

I. INTRODUCCIÓN

La Plataforma Estratégica es el conjunto pautas, doctrinas, propósitos y conceptos que definen el ser y el quehacer institucional.

Con este argumento el equipo directivo de la Secretaría Jurídica Distrital desarrolló un ejercicio de construcción colectiva para establecer la Plataforma Estratégica de la Entidad y así señalar el horizonte por el cual se debe guiar la Entidad para lograr sus propósitos institucionales. Así mismo, se identificaron los posibles escenarios, en donde es viable ejecutar un plan estratégico con sus respectivos actores, socios estratégicos y partes interesadas.

Así las cosas, este documento se constituye en la carta de navegación de la Secretaría Jurídica Distrital y concreta el foco de atención en el que deberá centrarse el accionar institucional.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.

Quiénes Somos

Somos la Secretaría Jurídica Distrital, que trabaja en defensa de los intereses de la ciudad, de manera íntegra, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. Contamos con un equipo humano confiable, experto e innovador, que genera soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de todos los ciudadanos.

Qué Hacemos

- ✓ Generamos soluciones jurídicas integrales.
- ✓ Formulamos políticas en materia jurídica y disciplinaria.
- ✓ Lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria.
- ✓ Establecemos unidad conceptual en materia jurídica.
- ✓ Verificamos que las Entidades sin Ánimo de Lucro cumplan con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio.
- ✓ Diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecemos la contratación transparente.
- ✓ Avalamos la legalidad de las decisiones de la Administración Distrital y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital.

082 26 MAY 2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Valores que Guían la Gestión de la Entidad

- ✓ **AMOR.** Trabajamos con pasión por lo que hacemos, nos entregamos a nuestra diaria labor con la alegría de sabernos partícipes y protagonistas de la construcción del presente y futuro de nuestra ciudad.

- ✓ **COMPROMISO.** Asumimos nuestras labores haciendo uso pleno de nuestras capacidades, conscientes de la importancia que tiene el cumplir con el con el propósito de dar solidez y eficiencia a la gestión jurídica, en beneficio del distrito capital.

- ✓ **RESPONSABILIDAD.** Ponemos nuestro mejor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras obligaciones, fortaleciendo el trabajo en equipo y aportando a la construcción de una sociedad más justa con los ciudadanos y el medio ambiente.

- ✓ **CONFIANZA.** Creemos en nuestro equipo de trabajo y en su capacidad de desarrollar sus labores con transparencia oportunidad y calidad, materializada en un respaldo jurídico que genere credibilidad en el distrito capital.

- ✓ **RESPETO.** Practicamos y promovemos el trato digno a nuestros semejantes, valorando las diferencias y respondiendo de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la ciudadanía en materia jurídica.

- ✓ **INTEGRIDAD.** Actuamos alineados con los valores institucionales en nuestra relación con el entorno, trabajando por alcanzar la credibilidad jurídica de manera que se traduzca en beneficio para el Distrito Capital.

082 26 MAY 2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Atributos del Talento Humano

- ✓ **Integro.**
- ✓ **Experto.**
- ✓ **Adaptable.**

Imperativos Estratégicos

- ✓ **Posicionamiento como ente rector.**
- ✓ **Optimización de procesos.**
- ✓ **Modernización de sistemas de información.**
- ✓ **Respaldo jurídico que genera confianza.**